

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



RECTORIA

**ORDEN SEMANAL 013 DE 2021
PARA LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2021**

FRASE DE LA SEMANA

“Como Institución de alta calidad debemos enfatizar en la excelencia moral como un hábito, logrando una formación académica, profesional y personal de alto nivel, siendo libres al interior de cada ser en todos los ámbitos para un mejoramiento continuo”

Guía Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior. Consejo Nacional de Acreditación.

ARTÍCULO No 017: NOVEDADES DE PERSONAL**1. FELICITACIONES**

- A. A solicitud del señor Brigadier General (Rva) Vicerrector General, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación al siguiente personal de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercado por los excelentes resultados obtenidos en la presentación de la auditoría de ICONTEC para la certificación y renovación de las normas NTC ISO 9001:2015–NTCISO14001:2015– NTC ISO 45001:2018, así:

1.	ADRIANA ISABEL CASTILLO MENESES	C.C. 1010161803
2.	CRISTIAN FELIPE QUINTERO CORREAL	C.C. 1015456257
3.	CAMILA RUIZ CASTRO	C.C. 10155476247
4.	PAOLA KATHERINE HERNANDEZ PINZON	C.C. 1022370119
5.	KAREN ANDREA MARIÑO MOSQUERA	C.C. 1070922520
6.	SANTOS JAVIER LOZANO HERNANDEZ	C.C. 1098100054
7.	ALVARO ANTONIO CABRERA ACEVEDO	C.C. 1177782
8.	JULIA CLEMENCIA GALINDO JIMENEZ	C.C. 39654205
9.	ADRIANA AREVALO HERNANDEZ	C.C. 39761542
10.	MARTHA LILIANA GUERRERO SANTOS	C.C. 39804760
11.	MARIA ISABEL VERGARA ARENAS	C.C. 52051704
12.	STEFANIE VELEZ OTALORA	C.C. 53041469
13.	ARMANDO HURTADO AGUIRRE	C.C. 79292710
14.	ARMANDO BOHORQUEZ APARICIO	C.C. 79308598
15.	HELMER ALONSO VARGAS GUTIERREZ	C.C. 91522424
16.	JAIRO ANDRES FERNANDEZ BARRIGA	C.C. 79342358
17.	CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ	C.C. 79625969
18.	RICARDO JIMENEZ CELY	C.C. 79711836
19.	NESTOR FELIPE PRIETO PATARROYO	C.C. 80432258
20.	JUAN CAMILO TORRES ESCOBAR	C.C. 80857442
21.	ALBERT GIOVANNI GARAY RODRIGUEZ	C.C. 81741299

B. A solicitud de la señora Doctora Vicerrectora Académica, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación a las siguientes personas por su compromiso y entrega con las actividades necesarias para el diseño del plan de alternancia para retornar a la presencialidad y la puesta en marcha del plan piloto con los programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas sede campus. Ellos son:

1. **JORGE ARMANDO ORTEGON ROJAS** C.C. 79532646
Decano Facultad de Ciencias económicas Campus
2. **AURORA MARIA ACOSTA CUEVAS** C.C. 51572324
Jefe División de Recursos Educativos
3. **MONICA YIZED GARZON SILVA** C.C. 52536037
4. **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ** C.C. 11220625
5. **NYDIA ALEXANDRA ROJAS AVILA** C.C. 40048357
6. **FELIPE ALFREDO RIAÑO PEREZ** C.C. 80016284
7. **JHON FABIO AGUILAR SANCHEZ** C.C. 80223330
8. **LAURA SUSANA SILVA MEJIA** C.C. 52890946
9. **DANIEL RODRÍGUEZ CAICEDO** C.C. 79720614

Y a la Doctora **LINA YOHANA PEÑA** C.C. 1052379029, por su trabajo constante en la renovación de los registros calificados y acreditación de las diferentes Facultades.

C. A solicitud de la señora Doctora Vicerrectora Académica, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación a las siguientes personas:

1. Doctora **ADELINA FLORIAN AREVALO** C.C. 52170983, por su acertado desempeño con las funciones como Directora del Programa de Derecho.
2. Doctor **ELLIOT PARRA AVILA** C.C. 79755805, Director de Posgrados programa de Derecho. Por su trabajo constante en la renovación de los registros calificados pendientes de la Facultad de Derecho.
3. **STEPHANIE JIMENEZ RINCON** C.C. 1032429756, secretaria, por su acertado desempeño en el cumplimiento de sus funciones en la parte asistencial de la Dirección del Programa de Derecho.
4. Profesor **ROSEMBERT SIERRA AVILA**, por su desempeño como coordinador del Consultorio Jurídico Radial.
5. Doctor **LUIS BALLEEN GARAVITO** C.C. 16944858, Director de Educación Continuada. Por su compromiso y entrega con sus labores en la División de Extensión.

D. A solicitud de la señora Doctora Vicerrectora Académica, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación, quien afirma que como una forma de motivar el equipo de la facultad y reconocer el desempeño que la facultad ha demostrado en el **Marco del Plan Padrino**, tanto en su primera fase como en la segunda y en concordancia con las proyecciones del ministerio de Educación y las recomendaciones para fomentar la calidad en prácticas educativas mediadas por tecnologías digitales, este programa académico ha sido concebido desde nuestra facultad de estudios a distancia y la dirección académica de desarrollo multimedial con el propósito de promover en los participantes, la apropiación de las competencias en tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento: tecnológica, comunicativa, pedagógica y de gestión, con la pretensión de favorecer un ejercicio académico efectivo desde las diferentes disciplinas que imparten los profesores participantes.

Por lo anterior se declararon los planes de acción, que constituyeron el derrotero esencial durante la primera fase del plan padrino, tendientes a garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo, mediante el desarrollo de encuentros sincrónicos en donde la pedagogía, la didáctica y la evaluación fueron eje fundamental para el diseño de cursos que aseguran «el aprendizaje significativo y en contexto» de los estudiantes de sus comunidades académicas.

Y en su segunda fase, se desarrolló el diseño del Diplomado en Competencias TAC para el desarrollo profesoral docente, ejercicio de formación en el que participaron cerca de 50 docentes de las instituciones apadrinadas.

Por lo anterior respetuosamente se presenta el listado del personal de FAEDIS a ser felicitada por el gran acompañamiento y aseguramiento de la calidad en educación superior, la cultura de innovación educativa y la transformación digital a las IES apadrinadas.

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA			
	NOMBRE	CARGO	NO. CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	LUCIDIO NEREU BARBOSA DUARTE	Decano	1010240149
2	CLARA INÉS CANTILLO ANDRADE	Asistente	55154417
3	ÓSCAR IVÁN VARELA	Dir. Desarrollo Multimedial	6199403
4	YURI CATHERINE ESTEBAN OJEDA	Docente	52316659
5	EDGAR ARNULFO BELTRÁN VILLAMIL	Asesor Pedagogía	79649301
6	CARLOS ALFONSO LÓPEZ URQUINA	Docente	16185483
7	DAVID SANTIAGO PEÑA GARCÍA	Vicedecano	71379869
8	MARCELA GÓMEZ VERGARA	Directora - Administración de Empresas	51602289
9	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ CRISTO	Director - Ing. Informática	80757786
10	JOSE LUIS RAMÍREZ ARIAS	Director - Ing. Industrial	80099325
11	JOHANNA CAROLINA RUIZ ACERO	Director - Ing. Civil	1014201303
12	JAIME HÉRNAN HERRERA	Director - Contaduría Pública	79352775
13	JUAN IGNACIO BEJARANO BELTRÁN	Director - Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el trabajo	79543340
14	VERENA LOVICH VILLAMIZAR	Directora - Riep	51942593
15	JAIRO ANDRÉS VILLALBA GÓMEZ	Director Centro de Investigación	79745380
16	JOSE EDUARDO PADILLA BELTRÁN	Coordinador Posgrados	19294701
17	SANDRA VALBUENA ANTOLÍNEZ	Docente	53065636
18	NABORE INFANTE PUENTES	Productor Audiovisual	80854957

- E. A solicitud del Señor Mayor General (Rva) Vicerrector Administrativo, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación a la Ingeniera **TATIANA ALVARADO ALVARADO** C.C. No. 52698204 por la organización, coordinación y desarrollo de las actividades programadas el pasado 18 de marzo. Tal actividad, puso en alto el nombre de la UMNG del excelente desempeño evidenciado en la coordinación, ejecución y desarrollo de las actividades programadas, en un evento en el que se ha demostrado espíritu de cuerpo y deseo de alto empoderamiento institucional.
- F. A solicitud del Señor Mayor General (Rva) Vicerrector Administrativo, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación a por el cumplimiento de manera oportuna y eficiente en la presentación del cierre de los estados financieros 2020, a las siguientes personas:
1. **CR. (Rva) JAVIER OLMEDO GIRALDO MARIN**, CC No. 94409402
Jefe de la División Financiera
 2. **YENNY CLAROS GONZÁLEZ**, CC No. 52028038
Contadora

G. A solicitud del Señor Mayor General (Rva) Vicerrector Administrativo, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación a al siguiente personal que conforma la sección de nómina de la División de Gestión del Talento Humano, por su alto compromiso institucional demostrado, la ejecución de un trabajo profesional, honesto y confiable, evidencia en la elaboración de las diferentes nóminas de pago de los salarios del personal de planta (Administrativos, Docentes de planta, Ocasionales y de Hora Cátedra), superando las diferentes dificultades que ha implicado el trabajo remoto durante más de un año de pandemia, así:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1. WILLIAM GÓMEZ DÍAZ | C.C. 79622121 |
| 2. MARTHA LUCÍA FRANCO GARCÍA | C.C. 52767935 |
| 3. LUIS ARMANDO VANEGAS TORRES | C.C. 19396933 |
| 4. DIANA JUDITH ESPINO ACEVEDO | C.C. 1033714825 |

Así mismo se destaca la labor del **ING. CARLOS PULIDO** (Soporte Técnico Empresa BASEWARNET) Señor asesor, por su dedicación y profesionalismo.

Constancia de las presentes felicitaciones, deberá ser consignada en las hojas de vida de los mencionados.

2. LICENCIAS POR LUTO

NOMBRE	APELLIDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINACIÓN	CARGO
SERVELEÓN	MINA BALANTA	POSGRADOS CIENCIAS ECONÓMICAS	23/03/2021	29/03/2021	DOCENTE DE PLANTA

3. INCAPACIDADES REPORTADAS DEL 15 DE MARZO DE 2021 AL 24 DE MARZO DE 2021

Para los efectos legales y pertinentes se autoriza a la División de Talento Humano el registro de la siguiente incapacidad médica:

APELLIDO	NOMBRE	DEPENDENCIA	INICIO	FIN	DÍAS
GARCÍA PEREZ	MARIETTA MARIA TERESA	ESTUDIOS A DISTANCIA	18/03/2021	19/03/2021	2
PLAZAS MERCHÁN	MARÍA DEL PILAR	IEGAP	19/03/2021	19/03/2021	1
BOHÓRQUEZ APARICIO	CLAUDIA ROCÍO	CONTRATOS	18/03/2021	19/03/2021	2
BERNAL RAMÍREZ	EDWIN JESITH	FAC. DERECHO	20/03/2021	18/04/2021	30
REY LEMA	DIANA MARÍA	FAC. DERECHO CAMPUS	19/03/2021	7/04/2021	20

ARTÍCULO No 018: ASUNTOS VARIOS

1. AUTORIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADOS

- PERMISO DE JORNADA COMPLETA PARA SEMANA SANTA 2021 Y SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 02 del 11 de abril de 2012 en su artículo 52 párrafo tercero, el Rector de la Universidad otorga tres días hábiles de permiso, durante la semana santa del presente año,

correspondiente a los días: lunes 29, martes 30 y miércoles 31 del mes de marzo, sin que haya lugar a contraprestación o compensación de tiempo. Por lo anterior, se suspenden los términos administrativos y disciplinarios desde las 00:00 horas del día lunes 29 de marzo hasta las 24:00 horas del día domingo 04 de abril del 2021.

2. TRANSCRIPCIÓN COMUNICADO DE RECTORIA 05 2021

- SIMULACRO DE PARES AMIGOS ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La oficina de Acreditación Institucional en su proceso de Renovación de la Alta Calidad para la Universidad Militar Nueva Granada, informa a la comunidad neogranadina que los días **jueves 08 y viernes 09 de abril** del año 2021, se encuentra agendada el simulacro de Pares colaborativos, dando inicio a una reunión con la Dirección de la Universidad: Evolución reciente de la Universidad y principales logros, Gobierno y Gobernabilidad, y organización gestión y administración.

Intervienen:

El Señor Rector Brigadier General Luis Fernando Puentes Torres,
El señor Vicerrector del Campus Nueva Granada Coronel Gustavo Enrique Becerra Pacheco
El señor Vicerrector Administrativo Mayor General José Mauricio Mancera Castaño.

Acompañan la reunión los designados así:

Pares colaborativos, Doctor Carl Langebaek Rueda,
Doctora Lorena Gartner Isaza
Doctora Alba Luz Muñoz Restrepo.

El señor Rector, los señores Vicerrectores, Jefes de Oficinas Asesoras y Directores de Institutos.

AGENDA

Primer Día: jueves, 8 de abril de 2021

7:30 – 8:00 a.m.	Reunión de apertura.
8:00 – 10:00 a.m.	Reunión con la Dirección de la Universidad: Evolución reciente de la Universidad y principales logros, Gobierno y Gobernabilidad, y organización gestión y administración.
10:00 - 10:15 a.m.	Receso
10:15 - 11:15 a.m.	Reunión del proceso de Autoevaluación Institucional y del Sistema de Autoevaluación, Autorregulación y Acreditación.
11:30 - 12:30 m.	Reunión del plan de mejoramiento y su seguimiento
12:30 – 1:30 p.m.	Receso para el almuerzo
1:30 – 4:00 p.m.	Reunión sobre procesos académicos y curriculares, internacionalización, información de estudiantes, profesores y recursos de apoyo académico.
5:00 - 6:30 p.m.	Reunión sobre investigación y creación artística: impacto en la docencia, la sociedad y la internacionalización.

Segundo Día: viernes, 9 de abril de 2021

8:00 – 9:15	Reunión sobre Pertinencia e Impacto Social
9:30 – 10:30 a.m.	Reunión sobre Bienestar Institucional:
10:30 – 11:30 a.m.	Reunión sobre Gobierno Universitario y Gobernabilidad. Intervienen:
11:30 – 12:30 p.m.	Visita virtual a las dos Sedes de la Universidad: la Sede de Bogotá y la Sede Campus Nueva Granada
1:30 – 2:30 p.m.	Reunión sobre la Gestión y la Administración Institucional.
2:30 – 3:45 p.m.	Reunión de trabajo de pares colaborativos para emitir conclusiones al final.

4:15 – 5:15 p.m. Presentación del Informe verbal de la visita de pares colaborativos

El informe final escrito de resultados de la visita será socializado por el equipo de pares colaborativos el día 12 de abril de 2021.

Por lo tanto, se requiere la disponibilidad del personal de las unidades administrativas y académicas para atender los requerimientos que se desarrollaran para este ejercicio en la virtualidad.

3. CONTINUACIÓN TRANSCRIPCIÓN

Guía Lineamientos y Aspectos por evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior. Consejo Nacional de Acreditación.

FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN. Una Institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática y periódica, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, en desarrollo de su autonomía institucional. Asimismo, cuenta con un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual ha tenido un proceso de maduración y mejoramiento, como soporte de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

CARACTERÍSTICA 13. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN. Es el conjunto de orientaciones, prácticas y mecanismos que las Instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y la implementación de medidas para el mejoramiento continuo.

CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN. La Institución garantiza que la proyección de sus planes y sus políticas académicas que se asocian al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades, sus políticas de gestión institucional y bienestar y sus políticas de investigación, innovación y creación, así como la ejecución de estas, se enmarcan en los límites dados por su identidad, misión y tipología y el marco normativo colombiano.

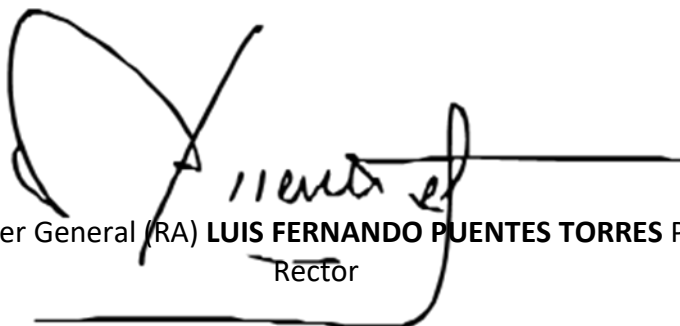
CARACTERÍSTICA 15. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. De acuerdo con las disposiciones del artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto 1075 de 2015 sobre cultura de la autoevaluación y su implementación por parte de las Instituciones, estas deberán demostrar que el sistema interno de aseguramiento de la calidad cuenta con mecanismos articulados de autoevaluación y planeación, que estos se usan efectivamente para la toma de decisiones e incluyen el manejo de indicadores de diversos tipos que le permiten hacer un seguimiento integral a la Institución y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la alta calidad. Lo anterior, en coherencia con las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y con los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos.

CARACTERÍSTICA 16. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. La Institución de alta calidad demuestra que cuenta y aplica sistemas de evaluación institucionales, que incluyen, entre otros, la evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento. Esta evaluación alcanza las distintas labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como los diferentes niveles de formación y modalidades de sus programas académicos. A partir de ella, la Institución implementa planes de profesionalización y cualificación de los directivos, profesores y personal administrativo.

(Continuara...)

CERRADA.

FIRMADA:



Brigadier General (RA) **LUIS FERNANDO PUENTES TORRES PhD**
Rector

Autentica:



NATALIA DIAZ MUÑOZ
Secretaria Privada



MY (RA) **CARLOS ALBERTO HENAO RAYO**
Jefe División de Gestión del Talento Humano

“Compromiso Granadino con la Excelencia”